



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-ICA**  
**HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO-ICA**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**



**Nº 365-2021-HSMSI/DE**

*ICA, 21 DE Julio DEL 2021*

**VISTO:**

El Memorando Nº 1414-2021-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando Nº 862-2021-HSMSI/DE; Nota Nº 012-2021-HSMSI/P-CGC;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud establece, como responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la Población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad en la provisión de Servicios de Salud Pública;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y la Guía Técnica del evaluador (RM Nº 270-2009)", que tiene por finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Nota Nº 012-2021-HSMSI/P-CGC de fecha 01 de Julio del 2021, la Presidenta del Comité de Gestión de la Calidad, informa que en cumplimiento de la Norma Técnica Nº 50 MINSAs/DGSP-V.02 N.T de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y la Guía Técnica del Evaluador (R.M Nº 270-2009), por lo cual le hago llegar la propuesta para conformar el EQUIPO DE AUTOEVALUACION, y a la vez solicitarle la publicación en la página Web del Hospital, en cumplimiento con el compromiso de mejora asumido del Convenio de Gestión con el MINSA;

Que, mediante Memorando Nº 862-2021-HSMSI/DE de fecha 15 de Julio del 2021, el Director Ejecutivo comunica que de acuerdo a lo informado por la Presidenta del Comité de Calidad, esta Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente conformar el EQUIPO DE AUTOEVALUACION del Hospital Santa María del Socorro de Ica, en el marco de la Norma Técnica Nº 50 MINSAs/DGSP-V.02 N.T de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y la Guía Técnica del Evaluador (R.M Nº 270-2009), conforme la relación adjunta; por lo que autoriza la proyección del Acto Resolutivo;

Que, mediante Memorando Nº 1414-2021-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 19 de Julio del 2021, el Director Administrativo comunica acuerdo a lo informado por la Presidenta del Comité de Calidad, la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente conformar el EQUIPO DE AUTOEVALUACION del Hospital Santa María del Socorro de Ica; por lo que autoriza la proyección del Acto Resolutivo;



En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Estando a lo visado por Dirección Administrativa y Jefe de la Unidad de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la conformación del "EQUIPO DE AUTOEVALUACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA", integrado por los Profesionales, que a continuación se detalla:

**EVALUADOR LIDER**

M.C. JENY ROSANNA JULIA DEL RIO MENDOZA      JEFE DE GESTION DE LA CALIDAD

**INTEGRANTES**

DR. LUIS MIGUEL AGUIRRE BENAVIDES	DIRECTOR ADJUNTO
CPC. EDWIN ROSARIO MUÑOZ RAMOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CPC. VICTOR ANTONIO DONAYRE RAMOS	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CPC. CARLA ALEJANDRA VENTURA HUAMAN	JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA
LIC. ADM. SIRLY SANDY CHOQUE CORNEJO	JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ECON. WILLY JOHN MORAN MEDINA	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
ING. ARTEMIO ALEJANDRO VALDIVIA RETAMOZO	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA
C.D RICARDO DAVID MARTINEZ MUÑANTE	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
M.C. VICTOR JOSE GARCIA DIAZ	JEFE DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
DR. CESAR ALBERTO LEY GARCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
DR. LUIS HERNAN NAVARRO FERREYRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
DR. CARLOS HUGO GUERRERO CHACALTAMA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
DRA. SHADIA HUAMAN QUIJANDRIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
DR. HECTOR ADAN MONTALVO MONTOYA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
DR. RAFAEL CESAR RAMOS MARTINEZ	JEFE DEL CENTRO QUIRURGICO
DR. CESAR AMERICO OLAVE AYME	JEFE DEL DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
T.M DANIEL FERNANDO MEJIA ROBLES	JEFE DEL DEPARTAMENTO PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE
C.D ALICIA MUNARES LOVATON	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA
Q.F. BETTY SUSYBEL LENGUA SALDIAS	JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA
LIC. ENF. OLINDA OSCCO TORRES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
DR. LUIS CARLOS OLIVERA RAMOS	JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS
LIC. NUT. PATRICIA EDITH QUIJAITE ALFARO	JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA
ASIST. SOC. FELICITA JUSTINA RAMIREZ TREJO	JEFE DE SERVICIO SOCIAL
ING. PEDRO MIGUEL ESPINO YARASCA	JEFE DE SERVICIOS GENERALES
LIC. LISBETH DEL ROSARIO RAMOS OLIVARES	COORD. ESTRATEGIAS SANITARIAS
T.M LUIS ROLANDO MARTINEZ GALVEZ	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes del equipo e instancias pertinentes para su conocimiento;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL ICA  
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA  
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

MC. Juan Ramón Guillen Guevara  
DIRECTOR EJECUTIVO

JRGG/DE-HSMSI  
ERM/R/D.ADM-HSMSI  
SSCHC/J-UPER-HSMSI